

DECRETO EXENTO N° 924
RETIRO, 10 ABR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>VALOR TOTAL \$</u>
C-3567 - 3569	03 CAJONERA MOVIL 40X40X64CM. CON CERRADURA COLOR GRIS	\$303.450.-
C-3570	01 GABINETE CON REPISAS Y SEPARADORES 180X40X80CM. COLOR GRIS	\$172.550.-

DESTINO: OFICINA PROFESIONALES SECPLA EN ANEXO DIDECO
PROVEEDOR : PATRICIA DEL PILAR HENRIQUEZ SEPULVEDA
FACTURA N° 21 DE FECHA 25/03/2025

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/GBT/mgc.